

Bogotá D.C., 26 de julio de 2023

**RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICO  
DEFINITIVO CONVOCATORIA ABIERTA No. 008 DE 2023.**

El Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz, a través del presente documento, da respuesta a las observaciones recibidas extemporáneamente por el interesado, mediante el correo electrónico [contratos@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:contratos@fondocolombiaenpaz.gov.co), al Análisis Preliminar y Anexos de la CONVOCATORIA ABIERTA No. 008 DE 2023, cuyo objeto es: “Contratar los servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones, así como los bienes y servicios conexos y complementarios para soportar la operación del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz de manera que, se facilite la gestión, los procesos y procedimientos implementados.”.

Proponente: UNIÓN TEMPORAL TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES

**OBSERVACION 1:**

SOLICITUD: “Solicitamos a la entidad muy respetuosamente se permita otorgar el puntaje a la promoción de MIPYMES teniendo en cuenta que la empresa IT4U que cuenta con 15% de participación de la unión temporal cumple dicha condición tal y como se establece en los documentos que hacen parte integral de dicho proceso. Estamos seguros que dicho proceso se ha basado en los principios de transparencia e igualdad y por ello exigimos que se realice dicha corrección”.

**Respuesta:** Respuesta: El PA-FCP se permite indicar que, una vez validada la solicitud se procede con la verificación de la documentación aportada por el proponente, evidenciando que en la carpeta denominada “jurídico” se encuentra el anexo nombrado “Cámara de comercio.pdf”, donde se constata lo descrito en la observación del proveedor UNIÓN TEMPORAL TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES, así las cosas, se informa que el proponente cumple con lo establecido para pequeñas empresas, por consiguiente se realizan las correcciones en los elementos puntuables de la calificación definitiva como se muestra a continuación:

		UT TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES	TALENTO SOLIDO
OF ECONOMICA	PUNTAJE SERV FIJOS	354,25	355,09
	PUNTAJE SRV G1	139,52	139,50
	PUNTAJE SRV G2	59,79	59,78
TÉCNICA	Equipos portátiles para las salas de juntas (Hasta 80 puntos) - Anexo No. 18.	80	80
	Licencias Power BI (Hasta 50 puntos) – Anexo No. 19.	50	50
	Licencias Adobe (Hasta 70 puntos) - Anexo No. 20	70	70
	Arquitectura de Redes y de Seguridad (Hasta 80 puntos) - Anexo No. 21	80	80
	Certificación en Ethical Hacking (Hasta 50 puntos) - Anexo No. 22.	50	50
OTROS ANEXOS	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100	100
	PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES	2,5	2,5
	VINCULACIÓN LABORAL DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	10	10
	TOTAL	996,06	996,86
	RANKING	2	1

Sin embargo, una vez realiza esta corrección se aclara que no cambia el orden de elegibilidad de los proponentes habilitados.